

# Processions at Holy Week in Granada (1631)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395066)

[doi.org/10.5281/zenodo.10395066](https://doi.org/10.5281/zenodo.10395066)

## Abstract

*In 1631, Juan Palacios, provost of the Diocese, reduced the number of brotherhoods that could make their penitential procession in Granada during Holy Week that year from nine to three.*

## Keywords

Holy Week procession , confraternity of the Humility of Jesus of the convent of la Victoria , confraternity of the Prayer in the Garden , confraternity of the True Cross , confraternity of the Anguish and Transfixion of Our Lady and of Saints Ursula and Susana , confraternity of the Blood of Christ in the convent of La Merced , confraternity of Jesus Nazarene and Saint Helena , confraternity of the Sacred Passion of Jesus Christ , confraternity of Our Lady of the Three Necessities and the Burial of Christ , confraternity of Our Lady of the Solitude and Burial of Jesus Christ , member of the brotherhood , disciplinants , Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones (archbishop) , Juan Palacios (provost of the diocese)

Las procesiones penitenciales de Semana Santa en Granada inician su andadura en la década de 1540, siendo pionera la de la Vera Cruz que posiblemente hizo su primera estación de penitencia en torno a 1548. En el último cuarto de siglo, el inusitado aumento de estas cofradías llevó al arzobispo Pedro de Castro y Quiñones a una reducción de las mismas en 1597, limitando su salida a las tres más antiguas: la de la Veracruz, la de las Angustias y la de la Soledad. A partir de esta fecha, su número volvería a aumentar lo que, de nuevo, motivó una segunda reducción en 1631. En este año, Juan Palacios, provisor del arzobispado, con el acuerdo del cabildo catedralicio, dictó un auto en el que ordenaba que no saliesen las cofradías de penitencia, con la amenaza de pena de excomunión mayor y una sanción económica de doscientos ducados a las que incumplieran con este decreto. De nuevo, solo las tres cofradías ya citadas recibieron la autorización para hacer su estación de penitencia.

El cronista Francisco Henríquez de Jorquera, en sus anales de ese año, 1631, nos proporciona una detallada información al respecto, la cual nos permite conocer no solo las cofradías que procesionaron sino también las que no lo hicieron en la jornada y hora que ya tenían prevista.

Durante la Cuaresma, el provisor del arzobispado, por indicación del cabildo de la catedral, había mandado: “quitar las demandas de las cofradías y hermandades en esta dicha ciudad de cualquiera iglesias y capillas, reservando las cofradías del Santísimo Sacramento de las iglesias parroquiales... con pena de grandes censuras y cincuenta ducados y otras penas”. La razón que motivó este decreto fueron los excesos cometidos por estas corporaciones que llegaban a realizar “tres o cuatro demandas cada día”. Esto supuso un serio revés para las cofradías que obtenían por este medio una parte significativa de sus ingresos.

El auto de prohibición a las cofradías penitenciales de realizar su salida anual se hizo público la “Dominica de la oliva” –Domingo de Ramos– que ese año cayó el 13 de abril, cuando todas debían tener ya sus enseres preparados. Veamos cuál era el programa establecido y cómo se vio modificado por este decreto:

## Miércoles Santo

\* A las tres de la tarde, tenía prevista su salida la cofradía de la Humildad de Jesucristo desde el convento de Nuestra Señora de la Victoria. Se prohibió su salida.

\* A las cuatro de la tarde, tenía prevista su salida la cofradía de la Sagrada Oración del Huerto desde el convento de San Antonio Abad (San Antón). Se prohibió su salida.

## Jueves Santo

\* Por la tarde, hizo su estación penitencial la cofradía de la Santísima Vera Cruz, con salida desde el convento de San Francisco Casa Grande.

\* Por la tarde, hizo su estación penitencial la cofradía de las Angustias de la Madre de Dios desde la iglesia de las Angustias.

\* Después de la procesión de las Angustias, tenía prevista realizar su salida la cofradía de la Sangre de Jesucristo desde el convento de la Merced, extramuros de la ciudad. Se prohibió su salida.

## Viernes Santo

\* A las cuatro de la madrugada, tenía previsto hacer su estación penitencial la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena desde el convento de los Mártires. Se prohibió su salida.

\* A las ocho de la mañana, tenía prevista su salida la cofradía de la Sagrada Pasión de Cristo desde el convento de la Trinidad. Se prohibió su salida.

\* A las dos de la tarde, tenía prevista su salida la cofradía de las Tres Necesidades de Nuestra Señora y Entierro de Cristo desde la iglesia de Santiago. Se prohibió su salida.

\* Por la tarde, hizo su estación de penitencia la cofradía de la Soledad y Entierro que salió del convento de Nuestra Señora de la Cabeza.

Las distintas cofradías afectadas elevaron la súplica de que se les levantara la prohibición, “por tener el gasto hecho”, lo cual no consiguieron que se hiciera efectivo.

Henríquez de Jorquera omite cualquier comentario a la Semana Santa de 1632, pero, en 1633, nos dice expresamente que se suprimió la prohibición a la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena y a la de las Tres Necesidades de Nuestra Señora y Entierro de Cristo para que pudieran hacer su estación de penitencia en la forma y tiempo en que lo solían hacer. Concluye señalando que “con las demás que se quitaron salieron este año muy lucidas y copiosas”, lo cual parece indicar que el cese de la prohibición se hizo efectiva también al resto de las que habían sido afectadas en 1631.

Al parecer, desde 1610, de forma generalizada, las procesiones entraban en la catedral –de forma esporádica ya se había hecho con anterioridad–, pero resulta muy complejo, cuando no imposible, determinar con exactitud los recorridos que efectuaban. Estos itinerarios y sus principales elementos sónicos se recogen en los artículos individualizados que estamos dedicando a cada una de ellas.

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1293/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/453/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/454/granada/es>.

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/456/granada/es>.

Este evento forma parte del proyecto de cartografía digital de las cofradías de la ciudad de Granada. Para más detalles, véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1216/granada/es>.

#### **Source:**

#### **Bibliography:**

Henríquez de Jorquera, Francisco. *Anales de Granada*. Granada: Publicaciones de la Facultad de Letras, 1934, 720-721, 736.

Luis y López Guadalupe Muñoz, Juan Jesús. *Historia viva de la Semana Santa de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 2002.

**Created:** 30 Jan 2022    **Modified:** 05 Feb 2022

**Referencing:** Ruiz Jiménez, Juan. "Processions at Holy Week in Granada (1631)", *Historical soundscapes*, 2022. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1403/granada>.

#### **Resources**



Our Lady of the Anguish



Recumbent Christ. Attributed to Diego de Aranda (16th century).

[External link](#)



Crucified (Holy Green Christ). Jerónimo Quijano (1543)

[External link](#)

Historical soundscapes

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

[www.historicalsoundscapes.com](http://www.historicalsoundscapes.com)